

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 03 DICIEMBRE DE 2015 – 12:00 HORAS

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
4. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
5. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS
6. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. PAULINA RODRIGUEZ GOMEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

1. ALEJANDRA SAA CARRASCO
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ
4. ALICIA TORO YÁÑEZ
5. ÁNGELA ASÚN SALAZAR
6. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
7. FRANCISCO CARROBLES BECERRA
8. LUIS ROBLES DÍAZ
9. RENÉ ALFARO SILVA

*apelludo
por allu
07/10/16*

ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TEMAS

1. Cuenta
2. Complementa instrumentos entregados en cumplimiento del Artículo 82° letra a), Artículo 65° letra a.
3. Autorización para celebrar contrato Propuesta Pública Adquisición de Juguetes Navidad 2015 (Art. 65 Letra i Ley N° 18.695).
4. Aprobación Permiso de Uso Indefinido de 4 paños de terrenos BNUP por un total de 920 mts², a nombre del CVD Eusebio Lillo con el propósito de la Construcción de Cierres Perimetrales en el marco del Programa Quiero Mi Barrio.
5. Varios

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA

CUENTA

- 0) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 19.11.15.
- 1) Rendición de gastos concejal señor Ricardo Montero, participación "Escuela de Capacitación Temporada de Primavera 2015", dictada por la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Arica, desde el 23 al 27 de Noviembre de 2015.
- 2) Rendición de gastos concejal señor Rubén Carvacho, participación "Escuela de Capacitación Temporada de Primavera 2015", dictada por la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Arica, desde el 23 al 27 de Noviembre de 2015.
- 3) Ordinario N° 239 de CORESAM, remite información solicitada por la concejala señora Paulina Rodríguez, en relación a Propuesta de Captación de Matrícula para Establecimientos Educativos de Conchalí (se entrega copia a cada concejal/a).
- 4) Ordinario 430 de CORESAM, remite información solicitada por la concejala señora Lissette Ponce, en relación a Operativos de Salud (se envía copia a cada concejal/a).
- 5) Carta del Sindicato Independiente de Trabajadores en Artesanía y Artículos Varios (Prov. 11644), solicitan cambio de Feria N° 1 del día jueves, desde Calle Puntagudo con Nahuelbuta hacia el Norte (se entrega copia a cada concejal/a).
- 6) Memorandum N° 331 de Secretaría Municipal remite observaciones formuladas por el COSOC al PLADECO 2016 – 2020 (se entrega copia a cada concejal/a).

SEGUNDO TEMA

COMPLEMENTA INSTRUMENTOS ENTREGADOS EN CUMPLIMIENTO DE ARTICULO 81° LETRA A) ARTICULO 65° LETRA A

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra al Director Secretario Comunal de Planificación señor Francisco Carrobles.

El **Director Secretario Comunal de Planificación señor Francisco Carrobles**, señala que al Pladeco se agregó al texto "Segura" para que sea una comuna moderna, segura, participativa, patrimonial, con cercanía entre las autoridades y la comunidad, y que sea líder en la innovación pública con servicio de calidad para la comunidad, una Comuna para vivir, estudiar, transitar y trabajar. Sobre las observaciones dada por el concejo, por las obras pos metro, sobre camino vecinal, se estableció un nuevo objetivo llamado "Desarrollar propuestas de Arquitectura para espacios Urbanos que considere potencial generado por la habilitación de corredor de transporte público y la construcción de la línea 3 del metro". Se establece una meta final para el año 2020 con espacios que se definirán en su momento. Expresa que el Plan Anual de Gestión 2016, es la traducción de objetivos de metas y responsable del año 2016 al año 2020. El Presupuesto anual 2016, se vio en la última sesión de Comité de Hacienda, se aumentó a \$257.100.000, es uno de los cambios en la Comisión. En relación a los Cometidos Honorarios, la Dirección de Asesoría Jurídica, preciso el patrocinio y defensas en distintos Juzgados de Santiago. Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2016, se hicieron algunos cambios.

El **Funcionario señor Marcelo Ramírez**, indica que a nombre del Comité Bipartito que preparo el Programa de Gestión Municipal para el año 2016, se acogieron las observaciones presentadas, se introdujeron cambios, y todas las Direcciones atenderán público, excepto el Juzgado de Policía Local que se verá cómo implementar.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que ellos se amparan en un estudio que realizo la Universidad Católica hace veinte años aprox., que cuando se comparaba la gestión pública, concluyo que uno de los puntos que podía ser interesante desarrollar, es acercar el Municipio de manera eficiente y eficaz a los usuarios, ya que el Municipio funciona en un horario y hay gente de la Comuna que está ocupada en el mismo horario.

El **Funcionario señor Marcelo Ramírez**, indica que para estas situaciones se atenderá público el primer miércoles de cada mes hasta las 20:00 horas, implica que al menos el 50% de los funcionarios de cada Dirección Municipal, con tal de asegurar una atención de calidad y rapidez a los vecinos.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que por decisión de él, el horario sea destinado a atención de la comunidad y no a reuniones internas.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra al Director Secretario Comunal de Planificación señor Francisco Carrobles.

El **Director Secretario Comunal de Planificación señor Francisco Carrobles**, indica que continúan con el Plan Anual de Capacitación 2016, que donde dice "Desarrollo Comunitario" debe decir "Desarrollo Humanitario y Social" e incluye el tema de resolución de conflictos.

El Plan de Presupuesto de CORESAM año 2016 está en categoría con \$1.800.000.000.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, consulta sobre los Cometidos a Honorarios.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que anteriormente se ponía algo genérico, pero esta objetado por la Contraloría General de la República, e indica que tiene que referirse a qué Cometido en caso de Juridico para que no sea labor habitual, ya que se entiende que es una labor no habitual. Y lo no habitual se refiere a un Juicio específico que tiene inicio y termino.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, le indica al señor Alcalde que el hizo veintitrés observaciones, el Director señaló que había habido otras, por lo tanto, le gustaría que le enviara las otras observaciones para conocer los otros aportes que se han incorporado.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, indica que se da por informado al Concejo sobre la materia.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias**, indica que cuando se entregó el calendario primitivo, se había señalado como fecha de aprobación limite el 14 de diciembre, que es la fecha legal que tienen para la aprobación de esto, por lo tanto solicita acordar si esa fecha quedara como límite para citar a una sesión extraordinaria o se estaría en condiciones para aprobarlo el próximo jueves 10 de diciembre.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que se establece la sesión para el día 14 de Diciembre a las 09:00 de la mañana.

TERCER TEMA

AUTORIZACION PARA CELEBRAR CONTRATO PROPUESTA PUBLICA ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD 2015 (ART. 65 i LEY N°18.695).

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra al profesional señor Daniel Arce.

El señor Daniel Arce, expone en base a Power Point.

CONC+ALÍ
“ADQUISICIÓN DE JUGUETES NAVIDAD 2015”.
I. D. COMPRAS PÚBLICAS: 2581-39-LE15
MANDANTE : I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL

CONC+ALÍ
Objeto de la Contratación.
 Adquisición de 14.120 juguetes para niños y niñas de la comuna de Conchalí, entre 0 meses a 8 años de edad, para programa de Navidad 2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, los cuales deben ser debidamente rotulados y embalados, de acuerdo a bases de licitación.

CONC+ALÍ
RESUMEN APERTURA
 En esta propuesta pública, se presentaron cuatro (4) ofertas, de acuerdo al detalle siguiente:

1	KRISH- CHILE IMPORTACIONES LIMITADA	ACEPTADA
2	CECILIA INOSTROZA SOTO	ACEPTADA
3	OFIMARKET S.A	ACEPTADA
4	IMPORTACIONES MAYA LIMITADA	ACEPTADA

CONC+ALÍ
Evaluación de la Oferta:
 Los Criterios y ponderadores para la evaluación son los siguientes:

OFERTA ECONÓMICA (Precio)	70
PLAZO DE ENTREGA	15
GARANTÍAS	
• Vigencia de las Garantías	5
• Tiempo de Respuesta de las Garantías	5
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	5
TOTAL	100%

CONC+ALÍ
REVISIÓN DE MUESTRAS

Nº	OFERTA	OBSERVACIONES	ADMISIBILIDAD
1	KRISH- CHILE IMPORTACIONES LIMITADA	De acuerdo a la rotulación de importadora. La edad de uso de juguetes es mayor al bramo ofertado. (*)	INADMISIBLE
2	CECILIA INOSTROZA SOTO	De acuerdo a la rotulación de importadora. La edad de uso de juguetes es mayor al bramo ofertado. (*)	INADMISIBLE
3	OFIMARKET S.A	De acuerdo a la rotulación de importadora. La edad de uso de juguetes es mayor al bramo ofertado. (*)	INADMISIBLE
4	IMPORTACIONES MAYA LIMITADA	Sin Observaciones.	ADMISIBLE

(*) No dan cumplimiento con las exigencias de Rotulado y Etiquetado según lo dispuesto en el art. 25 y 26 de Decreto Nº 114 del año 2005, del Ministerio de Salud.

CONC+ALÍ
RESUMEN EVALUACIÓN Y PUNTAJE TOTAL.
 IMPORTACIONES MAYA LIMITADA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	OFERTA	PUNTAJE
Criterio Nº 1 - PRECIO (UNITARIO CON IVA)	1.590	70
Criterio Nº 2 - PLAZO DE ENTREGA (Días Corridos)	1	15
CRITERIO Nº 3 GANTIA		
SUB CRITERIO Nº 1 VIGENCIA (Meses)	12	5
SUB CRITERIO Nº 2 TIEMPO DE RESPUESTA (Horas)	4	5
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	Cumple	5
PUNTAJE TOTAL		100

CONC+ALÍ
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.
 N° de Ofertante: 77.540.330-6

PRECIOS UNITARIOS

De 0 meses a 11 meses.	Masculino	\$ 1.590
	Femenino	\$ 1.590
De 1 años a 2 años.	Masculino	\$ 1.590
	Femenino	\$ 1.590
De 3 año a 4 años	Masculino	\$ 1.590
	Femenino	\$ 1.590
De 5 años a 6 años	Masculino	\$ 1.590
	Femenino	\$ 1.590
De 7 años a 8 años	Masculino	\$ 1.590
	Femenino	\$ 1.590

CONC+ALÍ

El señor **Daniel Arce**, indica que la propuesta se hará para 14.120 juguetes para niños de la comuna de Conchalí, van divididos de distintas edades, desde cero años hasta los ocho años de edad. Estos tienen que ser rotulados y embalados. Comenta que se presentaron cuatro oferentes en la Licitación.

El **Director de Dideco señor Luis Robles**, señala que la adjudicación administrativa del Municipio, ellos incluyen a la JJVV para hacerles la propuesta a la asamblea, se nombró una comisión que los acompañó en el proceso y en el de entrega. Los juguetes que llevaron para demostración son los juguetes que escogió la Comisión Comunal. Los juguetes son de mejor calidad a años anteriores.

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta cuánto es el monto para la adquisición de los juguetes.

El señor **Daniel Arce**, señala que el monto es de \$22.490.000 para la adquisición de la compra.

El **Director de Desarrollo Comunitario y el Jefe del Depto. de Organizaciones Comunitarias**,

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita la Aprobación del Concejo.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales la Autorización para celebrar contrato Propuesta Publica Adquisición de Juguetes de Navidad 2015 (Art. 65 Letra i Ley N°18.695), con la Empresa Importaciones MAYA Limitada, por un total de 14.120 juguetes.

CUARTO TEMA

APROBACION PERMISO DE USO INDEFINIDO DE 4 PAÑOS DE TERRENOS BNUP POR UN TOTAL DE 920 MTS2, A NOMBRE DEL CVD EUSEBIO LILLO CON EL PROPOSITO DE LA CONSTRUCCION DE CIERRES PERIMETALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que este proceso de "Quiero mi Barrio" está avanzando en diferente toma de decisiones e incluye al Concejo pronunciarse. Ofrece la palabra al Presidente de la Comisión Desarrollo Social señor Alejandro Vargas.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que el señor Secretario Municipal le solicito tramitar esta solicitud junto con requerimientos del CVD. Como es costumbre en la Comisión, trabajan lo más rápido posible, solicitan los antecedentes y hoy están en condiciones de pedirle al concejo que se apruebe el permiso de uso. Se le entrega al CVD porque ellos tenían una urgencia con el Ministerio y para asegurar el programa de inversiones. Señala que el CVD no administrara los Condominios, en el futuro se crea el Comité de Copropiedades, la decisión que toma el concejo el día de hoy, es para asegurar y darle certeza a las inversiones. Cuando estén constituidas ambas copropiedades, a ellos les corresponderá la Administración de los BNUP. Señala que le pidió al Director de Jurídico hacer esta precisión en el Convenio.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, consulta si los cuatros espacios van hacer intervenidos.

El **concejal Alejandro Vargas**, señala que van a estar dentro del cierre perimetral, se intervendrá con proyectos.

El **Director de Asesoría Jurídica señor Ernesto Fuentes**, señala que las apreciaciones que hizo el señor concejal Alejandro Vargas, que en el fondo del comodato, tiene que ver con el derecho de asegurar la intervención. Los comités vecinales desarrollan en estricto rigor, tienen una vigencia por efecto de la constitución y de desarrollo de Quiero Mi Barrio. Una vez constituido los condominios, la administración tiene que pasar a las manos de la administración del condominio.

El **concejal señor Máximo Pavez**, señala que para entender la solicitud del permiso de uso indefinido, hay paños de terrenos que son bienes nacionales de uso público, son viviendas sociales. Son terrenos privados.

El **Director de Asesoría Jurídica señor Ernesto Fuentes**, indica que cada vez que se construye hay zonas que tienen que ser cedidas en vía pública, ósea sin utilidad pública.

El **concejal señor Máximo Pavez**, indica que se crea una figura jurídica del CVD, consulta por quien está constituido por vecinos o personal municipal.

El **Director de Asesoría Jurídica señor Ernesto Fuentes**, señala que está constituido por vecinos de la comunidad.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que en la minuta está el certificado del CVC y quienes lo componen.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta si al momento de estar constituido los condominios, el CVC cesa sus funciones.

El **Director de Asesoría Jurídica señor Ernesto Fuentes**, indica que no se disuelve, pero deja de tener el espacio que esta otorgado el uso público, una vez que se constituye el comité de administración, los condominios asumirán la administración de los paños correspondientes a su copropiedad.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que los bienes nacionales de uso público son administrados por el Alcalde y el Concejo. Por lo que él entiende que las funciones del CVD pasan a este comité de administración. Consulta si eso requiere de un nuevo permiso.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita la aprobación del Concejo.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales el Permiso de Uso indefinido de 4 paños de terrenos BNUP por un total de 920 mts², a nombre del CVD Eusebio Lillo con el propósito de la Construcción de cierres Perimetrales en el marco del Programa Quiero mi Barrio.

QUINTO TEMA
VARIOS

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Máximo Pavez**, señala respecto a los terrenos de panamericana, él ha pedido insistentemente saber que pasa con las canchas y con todas las personas que se instalan ahí.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, indica que se compromete para la próxima sesión incorporarla.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que hace varios concejos, solicitó la información de la Asesora Urbanista, con respecto a las Patentes de los Talleres que no pueden regularizar su situación de patente porque el plano regulador lo dejó fuera de la actividad económica de la Comuna. Indica que al parecer se transmitió mal y pidieron a Patentes el informe.

El **Director de Asesoría Jurídica señor Ernesto Fuentes**, indica que el Departamento de Patentes, la Asesora Urbana, el Director de Inspección y Asesoría Jurídica, están trabajando en la fórmula para resolver el problema de los talleres que no pueden tener patente, existe una situación de un dictamen de la Contraloría General de la República, terrenos congelados. Se está discutiendo la determinación si los talleres mecánicos están emplazados en zonas donde no se permite la actividad, donde en un momento el plan regulador vigente se solicitó una patente y se permitía, esto autorizaría poder otorgarlo en adelante, independientemente que el nuevo plan regulador no establezca un permiso para este tipo de actividades.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que en el marco de las canchas e inversiones, paralelo en la omisión que preside, el equipo Municipal ha estado trabajando en una propuesta de reglamento, una propuesta innovadora y osada, habrá una exposición por parte de Asesoría Jurídica en comisión el próximo jueves a las 10:00 de la mañana, se invitara a distintas personas como el Presidente del COSOC y al Presidente de la JJVV, este será el espacio para poder ver antes la propuesta, señala que lo ideal es que puedan asistir ese día.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que todos saben que son 20 canchas que se están interviniendo y hay una que está en discusión, pide que el Concejo decida a quién le darán la oportunidad de tener una cancha.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que en la Comisión se plantearon algunas observaciones.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, le señala al Concejal que tiene argumentos válidos para que si se haga la cancha y argumentos válidos para las personas que no quieren que no se haga esa cancha la cancha en el lugar que se estableció. Y si el tema es desplazarla a otro sector lo más conveniente es decidirlo entre todos.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala sobre la gente que vive en situación de calle en Av. Independencia, como en la plaza de Diego Silva, en la Plaza Gladys Marín, lo cual ya se han instalado a vivir y esas calles son principales en la comuna, lo cual hay que buscar soluciones para este tema. Otro punto es por Pedro Fontova, ver la posibilidad que a todos se les informe por el nuevo acontecimiento y que tengan la tranquilidad de que se va a ejecutar.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, le señala que el equipo municipal, está en condiciones de exponer en una próxima sesión, respecto al tema de las personas en situación de calle.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta sobre los informes que se pidieron por motivo de los atrasos en la firma de los convenios FONDEVE y FIDOF, se acordó en el Concejo que querían información sobre este tema y de que había pasado. Otro punto a que se refiere es pedir nuevamente que compartan el calendario sobre el tema de "Entrega de Juguetes" para que ellos puedan acompañar al Municipio.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
JUEVES 03 DE DICIEMBRE DEL 2015

ACUERDO N° 137/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales la Autorización para celebrar contrato Propuesta Publica Adquisición de Juguetes de Navidad 2015 (Art. 65 Letra i Ley N°18.695), con la Empresa Importaciones MAYA Limitada, por un total de 14.120 juguetes.

ACUERDO N° 138/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales el Permiso de Uso indefinido de 4 paños de terrenos BNUP por un total de 920 mts², a nombre del CVD Eusebio Lillo con el propósito de la Construcción de cierres Perimetrales en el marco del Programa Quiero mi Barrio.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal